

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR C.A.**

**CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a los veinte y seis (26) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), a las nueve y treinta horas (9:30), en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, Torre A, Piso 6, Oficina 603, se reúne la accionista de la compañía ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR C.A.

Por estar reunida la accionista que representa más del cincuenta por ciento (50%) del capital pagado de la Compañía, y al tenor de lo establecido en el Art. 237, párrafo segundo de la Ley de Compañías y 8 de los Estatutos Sociales, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Capital suscrito USD.</b>	<b>Capital pagado USD.</b>	<b>Número de ACCIONES</b>	<b>Porcentaje %</b>
ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L. (Representada por la Dra. María Victoria Córdova Misas)	24.000	24.000	24.000	80%
<b>TOTAL</b>	24.000	24.000	24.000	80%

Por secretaría se constata la asistencia y se valida la presencia de la accionista ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L., la misma que se halla debidamente representada por la Doctora María Victoria Córdova Misas, acorde con mail que se adjunta. A tales efectos por secretaría se ordena agregar al expediente la convocatoria realizada por la prensa.

La Junta es presidida por la Doctora María Victoria Córdova Misas, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y como Secretario actúa el señor Miguel Ángel Sánchez Chávez.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, propone tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General y Comisario (administradores) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2018**
- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al ejercicio 2018**
- 3. Nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.**
- 4. Resolver sobre la disminución del capital social de la compañía.**

La Junta General de manera unánime expresa su aceptación del orden del día mencionado y pasan a tratarlo.

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General y Comisario (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2018**

Por medio del secretario, se procede a dar lectura al Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar dichos documentos, absteniéndose de esta votación los administradores acorde a la Ley.

- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al ejercicio 2018**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, relativos al ejercicio económico 2018 arrojaron una pérdida de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 95/100 (USD. 72.689,95), por lo cual no se puede distribuir ningún beneficio porque no existe utilidad. Tal moción es aprobada unánimemente por la Junta General.

- 3. Nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio 2019.**

Luego, la junta general pasa a conocer y tratar el tercer punto del orden del día, y unánimemente la Junta General resuelve elegir a la Ing. Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus para que actúe como Comisario Principal para el ejercicio 2018.

- 4. Resolver sobre la disminución del capital social de la compañía.**

Al entrar a conocer y tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra el señor Miguel Ángel Sanchez Chávez quien señala que para absorber pérdidas debe disminuirse el capital de la compañía a la suma de USD. 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Tal moción es aprobada unánimemente por la junta general.

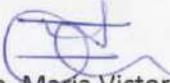
No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, a la cual una vez reinstalada la sesión se le da lectura y es aprobado en forma unánime sin cambios.

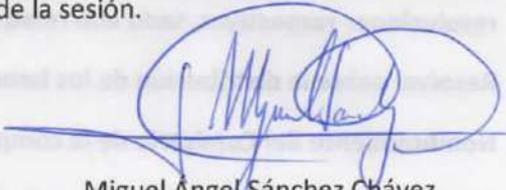
Copia de la presente acta se agregará al libro de actas y expedientes.

Se agrega también al libro de Expedientes de Actas el mail remitido por la accionista ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L. autorizando a la Doctora María Victoria Córdova Misas, para que le represente en esta junta.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente son la Presidenta Ad- Hoc y la Secretaria Ad- Hoc de la sesión.

Se levanta la sesión siendo las 10:30 horas

  
Dra. María Victoria Córdova Misas  
Representando a:  
ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN S.L  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

  
Miguel Ángel Sánchez Chávez  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA